



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México,
a 9 de noviembre de 2012
Oficio No. CEMYBS/UI/033/2012

En atención a su solicitud de información con número de folio 00033/CEMYBS/IP/2012, de fecha 17 de octubre del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

1.- Copia del documento o documentos donde conste cada uno de los contratos signados y facturas pagadas o por pagar por el Gobierno estatal con las empresas a las cuales les compraron tarjetas de prepago para cambiar en especie productos de cualquier tipo.

2.- Listado de las empresas con las que se tiene convenio para el intercambio de bienes en especie y con las que se tiene contratada la compra de tarjetas de prepago.

3.- Copia del documento o documentos donde consten el número, folio y denominación de las tarjetas que el Gobierno estatal ha comprado a las empresas de tarjetas de prepago para cambiar en especie productos de cualquier tipo.

4.- Listado que especifique el número total de las tarjetas compradas, así como el número de tarjetas distribuidas, que hayan sido compradas por el Gobierno estatal, y el gasto total que se ha hecho por este concepto. Asimismo, se requiere un listado que detalle la cantidad por la que es válido el canje, en efectivo y / o especie, de cada una de las tarjetas.

5.- Listado de los tipos de tarjeta de prepago, cuentas bancarias y/o cualquier otro dispositivo de canje de beneficios sociales que entregue el Gobierno estatal.

6.- Listado con el padrón total de beneficiarios y fechas de entrega de tarjetas.

7.- Padrón de los beneficiarios de estas tarjetas y/o cualquier otro tipo de dispositivos para canjear por apoyos en efectivo y/o en especie de parte del Gobierno estatal.

Para mayor precisión, requiero la información de la siguiente forma:

a) Número de tarjetas compradas o convenidas y que fueron emitidas por cualquier empresa o razón social para el Gobierno del Estado de México.

b) Folio o número de identificación de cada una de las tarjetas que fueron emitidas para el Gobierno del Estado de México

c) Denominación, identificación, tipo o nombre de estas tarjetas que fueron emitidas para el Gobierno del Estado de México.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



-2-

d) Fechas en las cuales se entregaron estas tarjetas para el Gobierno del Estado de México.

8.- Para efectos de todas las preguntas anteriores requiero que se me proporcione la información en los siguientes periodos:

a) Del 16 de septiembre de 2005 al 15 de septiembre de 2011

b) Del 16 de septiembre de 2011 a la fecha de presentación de esta solicitud.

Para mayor explicación requiero que la información se me proporcione con respecto al primer periodo, que sería un primer apartado, y en otro apartado de la respectiva respuesta se me informe todo lo concerniente al segundo periodo." (sic)

Al respecto y de acuerdo con la información proporcionada por la Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Con relación al numeral 5, informo a usted que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, cuenta con dos tipos de tarjetas para brindar apoyos a beneficiarios de los programas de desarrollo social a su cargo, siendo éstas: tarjetas plásticas propiedad del Consejo y tarjetas bancarias propiedad del Banco BBVA Bancomer.

Asimismo y atendiendo lo solicitado en los numerales 6 y 7 incisos b) y d), le comunico que se ponen a su disposición para su consulta "in situ", los padrones de beneficiarios de los programas de desarrollo social "Gente Grande" en sus vertientes Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad y Adultos Mayores de 70 años de edad, "Futuro en Grande" y "Mujeres que Logran en Grande", indicando el nombre del beneficiario, el folio de la tarjeta y su fecha de entrega.

Lo anterior, a fin de que dicha información pueda ser consultada en el Módulo de Acceso de la Unidad de Información del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ubicado en Avenida Morelos No. 809, quinto piso, colonia La Merced, Toluca, México, código postal 50080, con un horario de atención de 9:00 a 18:00 hrs., de lunes a viernes.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



-3-

Referente al numeral 7 incisos a) y c) a continuación informo lo siguiente:

El número de tarjetas que fueron emitidas para los programas de desarrollo social que opera el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, es el siguiente:

Programa	No. Tarjetas Adquiridas
Gente Grande Vertiente Adultos Mayores de 70 años de edad	153,186
Gente Grande Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad	110,192
Futuro en Grande	4,000
Mujeres que Logran en Grande	136,791

El nombre del programa y de las tarjetas que emite el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, así como el Banco BBVA Bancomer, se señala a continuación:

Programa	Nombre de la Tarjeta
Gente Grande Vertiente Adultos Mayores de 70 años de edad	Programa Gente Grande Adultos Mayores de 70 años de edad
Gente Grande Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad	Programa Gente Grande Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad
Futuro en Grande	Programa Futuro en Grande
Mujeres que Logran en Grande	Elemento plástico Tarjeta BBVA Bancomer

Respecto al numeral 8, comento a usted que la información que se entrega, se encuentra dentro del periodo comprendido del 16 de septiembre de 2005 al 17 de octubre del presente año.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



-4-

Por otro lado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 30 fracción VIII, 32, 33 párrafo primero, 35 fracción IV y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y con relación al numeral Cuarenta y Cuatro de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a usted lo siguiente:

La Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva a los archivos que obran en su poder, sin identificar ningún documento relativo a la compra de tarjetas de prepago para cambiar en especie productos de cualquier tipo, en los periodos comprendidos del 16 de septiembre de 2005 al 17 de octubre de 2012, por lo que no es posible proporcionar la información requerida en los numerales 1, 2, 3 y 4 de su solicitud.

Al respecto, el Comité de Información de este organismo descentralizado, mediante acuerdo número CEMYBS/CI/2012/04/E/0017, emitió el resolutivo por el que se declara la inexistencia de la información referida en los numerales señalados en el párrafo que antecede, el cual se adjunta al presente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ENRIQUE VINCENT DÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. Archivo/Minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL